Informe Trimestral de Actividades

**(COMUR)**

**COMITÉ MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS URBANOS**

**DEL MUNICIPIO DE CABO CORRIENTES, JALISCO.**

**PLAN DE TRABAJO:**

El que suscribe LIC. DANIEL DE JESUS CARDENAS GARCIA, Con cargo de Secretario Técnico de la COMUR, adscrito al departamento de Planeación y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento Municipal de Cabo Corrientes en el Estado de Jalisco.

Por este conducto doy a conocer nuestro plan de trabajo trimestral **a partir *Del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2020***.

**ANTECEDENTES**

En el estado de Jalisco los Decretos 16,664 y respectivas modificaciones contenidas en el diverso 19,580 y 20920 el gobierno estatal implemento las políticas para regularizar los asentamientos urbanos en predios particulares. Estos instrumentos solo aplicaban en predios de propiedad particular, por lo que esto representaba una limitante en nuestro Municipio ya que la mayor parte de los asentamientos en este Municipio se ubican dentro de los polígonos de régimen social en comunidades y ejidos.

**INTRODUCCION**

La **COMUR** se encarga de regularizar y tramitar la titulación de los bienes de dominio público que carecen de su respectiva acreditación como propiedad municipal, lo que contribuye efectivamente a un correcto resguardo del patrimonio del municipio y a la generación de un mayor y más transparente orden administrativo.

**ACTIVIDADES**

* Convocatoria emitida por la COMUR para el día 17 de febrero del 2020
* Clasificar y delimitar en los planes y programas de desarrollo urbano las áreas de beneficio o afectación en los ejidos y comunidades.
* Entrega y revisión del Expediente del Fraccionamiento al enlace PRODEUR “LA PERLA DE MAYTO”.
* Entrega y revisión del Expediente del Fraccionamiento al enlace PRODEUR “VISTA AL MAR”.
* Designación de Suplentes de los Titulares de esta Comisión.
* Solicitar al Procurador de Desarrollo Urbano Del Estado, nos emita el dictamen de procedencia de las dos solicitudes de fraccionamiento.

El día 18 de febrero acudí a Guadalajara, Jalisco al "Foro de Capacitación en Materia de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2020. Del cual se me designa como Enlace Municipal.

TODOS LOS TRABAJOS PORGRAMADOS TUVIERON QUE SUSPENDERSE DERIVADO DE LA PANDEMIA YA QUE EN OFICINAS DE PRODEUR JALISCO, SE TUVO QUE CERRAR.

**RESPONSABLE LIC. DANIEL DE JESUS CARDENAS GARCIA**

[COMUR@CABOCORRIENTES.GOB.MX](mailto:COMUR@CABOCORRIENTES.GOB.MX)

**TEL. (322-2690101. EXT 116**

**ATENTAMENTE**

**“2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco.”**

El Tuito, Cabo Corrientes. Jalisco 31 de enero 2020

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  LIC. DANIEL DE JESUS CARDENAS GARCIA  Secretario Técnico COMUR |  |

2018-2021

C.c.p. Archivo